

Gerona 23 de Marzo de 1886.

BOLETIN
DE
PRIMERA ENSEÑANZA


Director-proprietario Paciano Torres.


SALE TODOS LOS MÁRTESES.

Año XII.—Núm. 12.


PRECIO DE SUSCRICION: 6 PESETAS ANUALES.


REDACCION Y ADMINISTRACION:
IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES.
Plaza de la Constitucion, núm. 9, Gerona.

OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

Nuevamente publicadas.

NOCIONES DE GRAMÁTICA

por
D. FRANCISCO LOPERENA.

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.

ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de
ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de
FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 7'50 "

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por
D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por
D. Antonio Llaviana.

1.ª y 2.ª parte.

ARITMÉTICA

por
D. FRANCISCO LOPERENA.
1.ª y 2.ª parte.

AGRICULTURA

por
Oliván.

AGRICULTURA

por
PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

Análisis Lógico, por LLAVIÁ.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia.

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑÓ.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y
GUÍA DEL ARTESANO

por
PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por
BALMAÑA.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por
FLOREZ.

Boletín de primera enseñanza.

DISERTACIONES PEDAGÓGICAS.

II.º

De la sensibilidad como función animal.

La sensibilidad puede considerarse en el hombre de dos maneras muy diferentes: como una de las tres grandes facultades del alma, y como función corporal común á los demás animales. En el primer concepto, nos ocupamos de ella al estudiar nuestra parte espiritual: aquí la trataremos como capacidad de recibir impresiones.

El aparato de la sensibilidad se compone del *sistema nervioso* y de los *órganos de los sentidos*.

El sistema nervioso se divide en dos partes: *sistema cerebro-espinal* y *sistema ganglionar* ó *gran simpático*: el primero preside á las funciones animales, el segundo á las funciones vegetativas.

El sistema cerebro-espinal consta del *encéfalo*, la *médula espinal* y los *nervios*.

El encéfalo es una masa nerviosa, vulgarmente llamada *los sesos*, que llena la cavidad del cráneo. Se halla cubierto por tres membranas, *duramadre*, *aracnoides* y *piamadre*, fibrosa

la primera, serosa la segunda y celulosa la tercera; y en él se distinguen el *cerebro*, el *cerebelo* y la *médula oblonga*. El cerebro ocupa la parte superior, y se compone de una sustancia blanca, dispuesta en fibras, y de otra de color gris, compuesta por células nerviosas y extendida sobre la anterior: está dividido en dos *hemisferios*, y cada hemisferio en tres *lóbulos*, que presentan en la superficie multitud de repliegues llamados *circunvalaciones del cerebro*: en el interior de los hemisferios existen diferentes cavidades que se denominan *ventrículos*. El cerebelo es menos voluminoso que el cerebro, y se halla situado en la parte inferior y posterior de éste: también se encuentra dividido en dos hemisferios, y forma varias circunvalaciones en capas dispuestas paralelamente unas al lado de otras. La médula oblonga nace de las dos masas nerviosas anteriores; es como la base común, y sirve de unión entre ambas.

La médula espinal no es otra cosa que la prolongación de la médula oblonga á lo largo del conducto ó canal vertebral. Está formada de sustancias análogas á las del cerebro, cerebelo y médula oblonga. Estas cuatro partes unidas constituyen el llamado *eje cerebro-espinal*.

Los nervios son unos cordones blandos y blancos que parten del eje cerebro-animal y se distribuyen dividiéndose y subdividiéndose conforme van apartándose del centro, por todos los órganos, hasta perderse en la trama de sus tejidos. Hay en nosotros cuarenta y cuatro pares de nervios perfectamente simétricos: doce pares nacen del cráneo y se llaman *nervios craneales*, entre los que se encuentran los nervios especiales de los sentidos vista, oído, olfato y gusto; y los treinta y dos pares restantes parten de la médula espinal, por lo cual reciben el nombre de *nervios espinales*. También se dividen los nervios en *motores* y *sensitivos*, según que sirvan para efectuar las contracciones musculares y movimientos ó para transmitir las impresiones.

El sistema ganglionar ó gran simpático está compuesto de otra clase de nervios denominados *gánглиos*, ramificados por los órganos de nutrición para presidir las funciones de la vida orgánica. Los principales cordones del gran simpático se extien-

den por los lados del raquis ó columna vertebral desde la cabeza hasta la pelvis ó ceñidor huesoso que forman los huesos iliacos ó innominados, y se comunican por ramas anastómicas con los nervios espinales y con algunos craneales.

La sensibilidad se verifica impresionando los cuerpos en las extremidades de los nervios, por los cuales se transmiten las impresiones al cerebro, centro de todo nuestro sistema sensitivo. De modo, que una impresión cualquiera, agradable ó desagradable, no afecta sólo á las papilas ó extremidades nerviosas, sino á todo el sistema nervioso, especialmente al cerebro: por eso en la sensación, ó efecto material que produce un objeto en nuestro cuerpo, se distinguen tres condiciones: impresión del objeto en nuestros nervios, transmisión de la impresión al cerebro y recepción en éste; si una de ellas falta, no hay sensación.

Órganos de los sentidos. Entendemos por sentidos las diversas facultades orgánicas para percibir las impresiones de los objetos. Son cinco: vista, oído, olfato, gusto y tacto.

Cada uno de ellos tiene su órgano y funciona de una manera especial, como lo vamos á ver.

Vista. El aparato de la visión se compone de órganos esenciales y órganos accesorios, que le mueven y protegen. Son esenciales el *globo del ojo* y el *nervio óptico*; y accesorios, la *órbita*, el *aparato lagrimal*, los *párpados*, la *conjuntiva*, las *pestañas* y las *cejas*.

El globo del ojo está formado de las siguientes partes: 1.^a la *esclerótica* ó *córnea opaca*, que es la membrana fibrosa y opaca del exterior, la cual por la parte anterior tiene una abertura circular en la que se halla engastada otra membrana diáfana y delgada, más convexa que la esclerótica, llamada *córnea asparante*. 2.^a la *cortroidea* ó *coroides*, que tapiza interiormente de negro á la esclerótica, y por delante forma detrás de la córnea trasparente un velo móvil, el *iris*, con una abertura circular en el centro, susceptible de contraerse y dilatarse, llamada *pupila*. 3.^a la *retina*, membrana blanda, blanca y semitrasparente, adherida á la superficie interna de la corioidea en la parte posterior del ojo. 4.^a el *cristalino*, cuerpo lenticular, sólido

y trasparente, colocado detrás del iris y encerrado en una membrana diáfana, llamada *cápsula cristalina*, que se adhiere á la coroidea y á la esclerótica. 5.^a *humor acuoso*, muy semejante al agua, que llena los espacios comprendidos entre la córnea trasparente y el iris y entre el iris y el cristalino, llamados cámara *anterior* y cámara *posterior* del ojo, que se comunican entre sí por la pupila. 6.^a el *humor vítreo*, de consistencia viscosa, semejante á la clara de huevo, que llena toda la cavidad del ojo, situada detrás del cristalino, y se halla envuelto por la *membrana hialoides*, que tapiza la cara posterior de la cápsula cristalina y toda la interna de la retina.

El nervio óptico es uno de los llamados craneales, que comunica al cerebro con el ojo, en cuyo globo penetra por detrás atravesando la esclerótica y la coroides y perdiéndose en la retina bajo la forma de una red nerviosa.

El excitante funcional de la vista es la luz reflejada en los objetos.

Las impresiones visuales son causadas en la retina por la luz que atraviesa la córnea, el humor acuoso, la pupila, el cristalino y el humor vítreo, y son transmitidas al cerebro por el nervio. Aunque son dos los nervios ópticos, uno en cada ojo, como se unen antes de llegar al cerebro, recibe éste una sola impresión.

La órbita es la cavidad huesosa en que está engastado el ojo. El aparato lagrimal se compone de la *glándula lagrimal*, situada en la parte exterior encima de la órbita, y de los *conductos lagrimales* y el *conducto nasal*, que vierten las lágrimas en las fosas nasales: cuando por el placer ó el dolor se contraen las glándulas, se desbordan las lágrimas por las mejillas. Los párpados están formados exteriormente por una prolongación de la piel: son como dos velos móviles, uno superior y otro inferior, que cubren el ojo. La capa interior de los párpados es una membrana mucosa llamada *conjuntiva*. Los bordes de los mismos están por el exterior armados de *pelos*, que son las *pestañas*, destinadas á detener los cuerpecillos que pudieran entrar en el ojo é irritarle. Por último, para detener el sudor de la frente, está defendido el ojo por otro arco de pelos que recibe el nombre de *ceja*.

Oído. El aparato auditivo se halla colocado al lado de la cabeza en la parte más dura de los huesos *temporales*. Se compone también de partes esenciales y partes accesorias. Los órganos esenciales del oído son el *vestíbulo* y el *nervio acústico*; y los accesorios, los demás que vamos á describir. Para mejor analizar el oído, le dividiremos en oído externo, oído medio y oído interno. El oído externo se compone del *pabellón de la oreja* y del *conducto auditivo externo*. En el oído medio ó *caja del tímpano*, se hallan la *membrana del tímpano*, la *trompa de Eustaquio*, que se comunica con la garganta; los *huesos del oído*, llamados en particular *martillo*, *yunque*, *lenticular* y *estribo*, los cuales están articulados formando una cadena, y las *ventanas oval y redonda*. Y en oído interno ó *laberinto*, distínguese el *vestíbulo*, los *canales semicirculares* y el *caracol*, cuyo interior está lleno de un líquido llamado *linfa de Cotunni*, en el cual flotan las ramas del *nervio acústico*, que marcha al cerebro por el *conducto auditivo interno*.

El pabellón de la oreja recoge las ondas sonoras producidas por cuerpos en vibración, que son el excitante funcional del oído, y el conducto auditivo externo las lleva al oído medio, donde chocan en la membrana del tímpano y se transmiten á los huesos del mismo y al aire contenido en la caja, y por las ventanas oval y redonda al oído interno, en el cual ponen en movimiento la linfa de Cotunni, recibiendo en ella la impresión el *nervio acústico* por los filetes nerviosos flotantes en el líquido: tal es el mecanismo de la audición.

Olfato es el sentido mediante el cual somos impresionados por los olores de los cuerpos. Constituyen el aparato de este sentido las *fosas nasales*, una membrana mucosa que las tapiza interiormente, llamada *membrana pituitaria*, y el *nervio olfatorio*, cuyas ramificaciones se extienden por aquella. El excitante funcional del olfato son las emanaciones ó partículas odoríferas que se desprenden de los cuerpos, las cuales, al atravesar el aire por las fosas nasales, impresionan en la membrana pituitaria y se transmite la impresión al cerebro por el *nervio olfatorio*.

Gusto. Por este sentido nos impresionan los sabores de los

cuerpos. Su órgano es la piel de la cavidad de la boca, principalmente de la lengua, y el nervio lingual. Así como el aire es el disolvente de las partículas odoríferas, la saliva lo es de las sustancias sápidas, las cuales impresionan en la membrana gustativa que cubre la lengua y demás partes interiores de la boca, los filetes nerviosos, y la impresión es transmitida al cerebro por el nervio lingual.

El *tacto* nos sirve para recibir las impresiones de la consistencia, forma, pulimento, temperatura, etc., de los cuerpos. Tiene por aparato la piel de todo el cuerpo, especialmente la de la mano, y los nervios cutáneos. El excitante funcional de este sentido, son los cuerpos mismos que se ponen en contacto con la piel. Se compone éste del *dermis*, que es la capa más profunda y gruesa; de la *capa mucosa* ó *tejido papilar* ó *reticular*, esencialmente nerviosa é impresionable, como formada por la reunión de filetes nerviosos y vasos sanguíneos y linfáticos, juntos al *pigmentum* ó materia colorante de la piel; y de la *epidermis*, especie de barníz ó secreción del dermis, que forma la capa exterior, impermeable, semitransparente é insensible, que sirve para moderar la acción de los cuerpos sobre los extremos de los nervios. Las impresiones táctiles son causadas en las papilas nerviosas del tejido reticular y transmitidas al cerebro por los nervios cutáneos.

(*Revista Escolar.*)

DE LOS ATRIBUTOS DEL ALMA.

Sabemos ya que son atributos de una cosa todas aquellas cosas que pueden decirse de la primera.

Y como nosotros podemos probar que el alma es *sustancia*, que es *una*, *simple*, *indivisible*, *inmaterial*, *espiritual*, *idéntica* y *activa*; la *sustancialidad*, la *unidad*, la *simplicidad*, la *indivisibilidad*, la *inmaterialidad*, la *espiritualidad*, la *identidad* y la *actividad*, serán los atributos del alma que nos proponemos dar á conocer.

Sustancialidad.

Decimos que el alma es una *sustancia*, porque sustancia, según la razón ideológica, es un sér permanente, no adherido á otro á manera de modificación, ó de otro modo, y cual lo oímos en cátedra de Psicología de boca de nuestro antiguo y siempre querido Profesor D. Manuel Polo y Peyrolón: todo ente que tiene condiciones propias de existencia, aún cuando la haya recibido de otro, pues Dios es el único *Ens á se existens*.

La conciencia nos dice que el alma tiene la propiedad de subsistir por sí una vez creada; la experiencia nos dice también que el alma no depende del cuerpo, sino que el cuerpo depende del alma; el alma, además, puede subsistir sin el cuerpo; el alma, en fin, obra por sí; luego el alma es sustancia.

Unidad.

La unidad del alma es la unidad real, sustancial, que consiste en la absoluta carencia de partes. Pruébese, pues, que el alma es una y no dos ó más, porque la conciencia nos dice que el sujeto que en nosotros piensa, es el mismo que en nosotros siente y el mismo que en nosotros quiere; luego la unidad es un atributo del alma.

Simplicidad.

Es *simple* lo que carece de partes, y como el alma no las tiene, el alma es *simple*. Si el alma constase de partes, el pensamiento residiría en una de dichas partes ó en todas á la vez. Si en una, tan sólo esta parte, el alma sería. Si en todas, el pensamiento se hallaría dividido en varios sujetos contra lo que la conciencia nos dicta; luego el alma es simple.

Indivisibilidad.

El alma es indivisible porque es simple, y como lo que es simple carece de partes, es de todo punto imposible que el alma pueda ser fraccionada ó dividida; luego el alma, repetimos, es indivisible.

Inmaterialidad.

El alma es inmaterial, porque si el alma materia fuese, se hallaría sujeta á las leyes de la extensión, y como toda la extensión puede en varias partes dividirse, y el alma es indivisible, el alma precisamente ha de ser inmaterial.

Espiritualidad.

Se entiende por espíritu toda sustancia distinta de la materia, de la materia independiente, dotada también de entendimiento y de libertad. El alma es distinta de la materia porque es *inmaterial*, es independiente de la materia, porque obra en cosas superiores al orden sensible; tiene entendimiento y libertad porque conoce y quiere libremente; luego el alma es *espiritual*.

Identidad.

La identidad del alma consiste en la persistencia de su unidad y es la base de todas las relaciones sociales, y aún de las relaciones que el hombre, como sér moral, tiene consigo mismo.

El sér que en nosotros piensa, es el mismo sér que en nosotros siente y el mismo sér que en nosotros quiere. Nos prueba esto la conciencia y un resultado necesario de la unidad del alma. Supongamos que el sujeto que en nosotros piensa fuese distinto del sujeto que en nosotros siente, y que el sujeto que en nosotros piensa y siente fuese distinto del sujeto que en nosotros quiere. Como nosotros tenemos conciencia de que sentimos, pensamos y queremos, si los principios de sentir, pensar y querer fuesen distintos; la conciencia de las tres cosas á un mismo tiempo sería imposible.

Además, si el yo humano no fuese idéntico, ¿qué seguridad podría haber al juez que ha sentenciado á pena capital á varios hombres por la comisión de crímenes inauditos? ¿Y quién sería ese Dios que nos asegura otra vida y en ella los premios ó castigos eternos por nuestras obras mundanas?

Nó, no hay que dudarlo, el alma humana es siempre la misma; el alma humana es *idéntica*.

Actividad.

La *actividad* consiste en la virtud que el alma tiene de obrar dentro de sí y fuera de sí. La conciencia nos dice que el alma humana es activa. Yo quiero el triunfo de la *justicia* y hago algo á fin de que la justicia triunfe, porque mi alma es activa. También mis semejantes son activos. Los hombres, por ejemplo, que socorren las necesidades del prójimo, son activos. ¿Quién duda que tales hombres obran, saben lo que obran y tienen conciencia de lo que obran? Además, espíritu inactivo no se concibe.

Definición del alma.

El alma humana, según todo lo expuesto, es una sustancia es-

piritual, y por ello inmaterial, indivisible y simple, idéntica y activa, ó lo que es igual, inteligente y libre.

JOSÉ GONZÁLEZ.

(La Apología del Maestro.)

La candidatura del Sr. D. Ildefonso Fernández y Sánchez.

A ruego de ilustrados Maestros de la provincia de Barcelona, el Sr. D. Ildefonso Fernández y Sánchez, Maestro público de Madrid, se presenta de nuevo candidato por acumulación á la Diputación á Córtes.

A pesar de ser por demás simpática á los Maestros dicha candidatura, no hemos tenido la satisfacción en dos veces que lo hemos intentado, de llevar al Congreso á un compañero de la fibra y vasta inteligencia del Sr. Fernández.

Hoy más que nunca interesa que se oiga la voz del Magisterio en el templo de las leyes, para que sean éstas reflejo fiel de los principios pedagógicos, ya que ora por fines políticos, ora por desconocerse por completo la moderna ciencia del Maestro, atraviesa la institución por una crisis que insidiosamente mina su existencia.

Acudamos, pues, unidos á las urnas, no para llevar un diputado más á la arena política, sinó á un Maestro que con la ciencia en la mano señale al legislador los vicios de que adolece nuestra legislación, é ilustrado con la experiencia profesional, le manifieste los escollos que se oponen al progresivo desarrollo de la enseñanza, á la dignación del Profesorado, y á sus derechos.

Todos, sin compromiso alguno, antes evitando el que en casos semejantes suelen ofrecer las pasiones de localidad, podemos votar á tan dignísimo individuo de la clase, extendiendo cada cual la correspondiente papeleta, si á su tiempo no se reciben impresas, poniendo la candidatura de D. Ildefonso Fernández y Sánchez.—G.

Crónica Provincial.

Han merecido la aprobación del Rectorado los nombramientos interinos hechos por la Junta de Instrucción pública de es.

ta provincia á favor de D. Domingo Piñana para S. Vicente de Camós, D. Joaquín Sucarrat para Palol de Rebardit, D. Buena-ventura Izal para Aiguaviva y doña Catalina Saliner para Villanant.

*.

Habiendo sido propuestos para nuevas Escuelas los profesores colocados en la provincia de Jaén, D. Juan Manuel Mora y D. Eulalio Martínez, que desempeñan en propiedad una Escuela elemental en Linares con 1650 pesetas anuales el primero, y otra también elemental en Baeza y con el sueldo anual de 1375 pesetas el segundo, quedan ambas vacantes, y deben proveerse por concurso de traslación y ascenso.

**

Digno de imitarse: «El Ayuntamiento de Villanueva de Gómez, Avila, ha acordado jubilar al Maestro con todo el sueldo, retribuciones y casa, en atención á su avanzada edad y sus buenos servicios en la enseñanza. La Junta provincial ha manifestado al Alcalde su complacencia por este acuerdo, y nosotros felicitamos al pueblo y al interesado.» Así lo leemos en nuestro caro colega *El Defensor del Magisterio*.

* *

En las oposiciones á Escuelas superiores de la provincia de Jaén tocó disertar sobre los puntos siguientes:

Análisis.—«Guardábala su padre y guardábase ella: que no hay candados, guardas ni cerraduras que guarden á una doncella, como las del recato propio.»

Dibujo.—«Trazar el arco descendente de arranques desiguales.»

Geografía.—«Posesiones españolas en Asia, Africa y Ocea-nía: definición del archipiélago Filipino.»

Geometría.—«Valor de un ángulo cuyo vértice toque en un punto de la circunferencia.»

Doctrina.—«Sacrificios que hicieron los hombres para su Dios: insuficiencia de estos sacrificios.»

El período para el análisis razonado sobre que disertaron los Maestros elementos, fué: «Ofrecimientos es la moneda que co-

re en este siglo: hojas por frutos llevan ya los árboles; palabras por obras los hombres.»

En los ejercicios de oposición celebrados en Logroño para proveer la Escuela de niños de Enciso, disertaron los opositores sobre los siguientes temas:

Dibujo—«Dibujar dos triángulos equiláteros combinados de manera que formen una estrella exagonal. Trazar un rectángulo cubierto de rombos.»

Análisis.—«Muchos escritores han hablado de Jesús; pero todo lo relativo á su vida se contiene principalmente en el Evangelio.»

Agricultura—«Nutrición y respiración de las plantas, y cómo se verifican en ellas estas funciones. Absorción y exhalación: agentes necesarios para estas funciones.»

Gramática.—«Letras radicales y terminaciones de un verbo. División de los verbos en regulares é irregulares. Causas por las que puede ser irregular un verbo y modo de conocer sus irregularidades.»

Geometría.—«Cuántos son y cómo se llaman los ángulos que forman una recta que corta á otras, demostrando que si los alternos son iguales las rectas son paralelas.»

El día 14 del actual la mayor parte del Profesorado de la Côte acompañó á la última morada al cadáver del Sr. D. José Rojo Zaldivar, padre de nuestra distinguida é ilustrada compañera doña Carmen Rojo, Directora de la Escuela Normal Central de Maestras.

Nos asociamos al inmenso dolor que por tan irreparable pérdida sufren la señorita Rojo y toda su familia, rogando al Eterno para el alma del difunto.

Entre la numerosa y triste comitiva se encontraba el jefe del Negociado de primera enseñanza, Sr. D. Santos María Robledo.

La Dirección general de Instrucción pública parece que ha pedido informe á la Academia de la Lengua acerca de las obras

Diccionario Homónimo Ortográfico y Rectificaciones é Innovaciones, de nuestro querido amigo D. Sebastián Rodríguez.

Es de suponer que, dada la importancia y bondad de dichas obras, el informe de la Corporación será favorable, con lo cual tendríamos una gran satisfacción.

* *

Repuesto en su destino el ilustrado Inspector de 1.^a enseñanza de Zamora, nuestro apreciable compañero don Eusebio Arenas, damos la enhorabuena á los Maestros de aquella provincia por haber recuperado á tan digno como circunspecto Jefe.

* *

Se ha resuelto por la Dirección general, previo informe del Consejo de Instrucción pública, que á las Escuelas de San Pedro, en la provincia de Albacete, no les corresponde más sueldo que el de 625 pesetas, por no constar el casco de la población más que 994 almas de las mil trescientas y pico que tiene el municipio, y sostener otra Escuela incompleta de ambos sexos en una aldea distante unos 13 kilómetros de la población.

* *

Ha sido declarado cesante D. Leovigildo Rubio, Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Granada, siendo nombrado para reemplazarle, D. José Hidalgo.

* *

Enviamos el más sentido pésame á nuestro compañero en la prensa, el Director del estimado colega *El Magisterio Balear*, de Palma, por la pérdida que acaba de experimentar en la persona de su señora madre doña María Sabrefín y Gayá, (q. e. e. g.)

* *

Se ha resuelto por la Superioridad que los Ayuntamientos no tienen derecho á suprimir las plazas de Maestros auxiliares, en tanto estas no resulten vacantes.

* *

En las oposiciones últimamente verificadas para proveer

Escuelas de niñas de la provincia de Alicante, salieron en suerte los siguientes puntos:

Análisis.—«El varón impío procura obrar el mal á toda costa y su corazón desea ardientemente la discordia, pleitos y disensiones, que todo lo consumen.»

Historia Sagrada.—«Sueños de José.»

Aritmética.—«Reducción de varas á metros y viceversa.—Equivalencia del metro en varas.—¿Qué se entiende por múltiplo y por submúltiplo ó divisor?—»

Higiene.—«Perjuicios que puede causar á la salud la humedad; precauciones que deben tomarse para evitar sus efectos, especialmente la de los vestidos y habitaciones.—Condiciones higiénicas que deben reunir las habitaciones destinadas á viviendas.»

Fueron propuestas para la Escuela de Villena, D.^a Leonor Guillén; para la de Ibí, D.^a Remedios Sevilla, y para Beuferrí, D.^a Vicente Martinez, aprobándose además los ejercicios de otras 21 opositoras.

* *

Dícese que D. Agustín Soler y Cortadellas ha presentado la dimisión del cargo de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Tarragona.

* *

El Jefe del Negociado de Instrucción pública en el Ministerio de Fomento, Ilmo. Sr. D. Santos M.^a Robledo, ha visitado la Escuela Normal de Maestros de Sevilla, quedando muy complacido del buen estado en que se encuentra dicho Establecimiento y del excelente material con que cuenta.

* *

El pago de las obligaciones de 1.^a enseñanza de los partidos de Gerona y Santa Coloma se abrirá por la habilitación el día 29 del actual.

Recordamos á los señores Profesores que han cesado ó tomado posesión, remitan las certificaciones de las diligencias á las respectivas habilitaciones.

NOCIONSE
de
GRAMÁTICA CASTELLANA

Arreglada según las reformas de la Academia
por

D. FRANCISCO LOPERENA.

Profesor Normal.

La más completa, práctica y útil para las escuelas primarias, que se ha publicado hasta el día.

De venta en la imprenta de este Boletín.

ALMANAQUE DEL MAESTRO PARA 1886

PUBLICACIÓN DECLARADA DE UTILIDAD PARA LOS PROFESORES DE
INTRUCCION PÚBLICA

POR

DON JOAQUIN LADRÓN DE CEGAMA,

1 tomo en 8.º de 270 páginas.

Se vende en la librería de Paciano Torres á 2 pesetas 25 céntimos, en GERONA.

CARTAPACIOS

GRAN SURTIDO.

Pautado azul - Iturzaeta
con cubierta, á 12 rs. 100
—De los de Escritura Me-
tódica gráficos, compuesto

de ocho números ó grados, á 20 rs. 100.—Caracter Inglés, redondilla
y gótico, gráficos, á 30 reales 100.